

65



345987

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I O N

por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 284.293", por "Armario metálico desmontable", a favor de DON JOSÉ VEGA URDANOZ, de nacionalidad española, domiciliado en URNIETA (Guipúzcoa), "Manufacturas Vega, S.A.".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Certificado de Adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal Nº 284.293 por -"Armario metálico desmontable".

- Estas mejoras, que complementan algunos aspectos de los
5. registros de dicha Patente Principal y los de sus dos Certificados de Adición números 306.997 y 310.310, conciernen tanto al concepto de determinados elementos integrantes de estos armarios, como a facilitar aún más su montaje, pero siempre dentro del principio fundamental reivindicado en dichos registros
 10. anteriores de carencia prácticamente absoluta de tornillería.

345987 ⁶⁶



Como ya entonces se describió, las diversas partes que constituyen el cuerpo de estos armarios, (tales como los costados laterales, bandejas, trasera), encajan unas en otras con auxilio de un marco para la parte frontal y, a veces, de otro para la parte posterior, si falta la placa trasera.

5.

Dado el necesario entendimiento de los múltiples detalles afectados por las mejoras de esta invención, es preferible exponer sus realizaciones valiéndose de los dibujos anexos, considerándose estas representaciones como ejemplos preferidos resultantes de una serie de ensayos utilizados para alcanzar la máxima perfección y rapidez en estos montajes en el lugar de su utilización, y que el transporte de los elementos quede así sumamente facilitado, aspectos que, si bien quedaron resueltos en los referidos registros anteriores por el actual solicitante, aún se ha logrado perfeccionarlos con la presente invención.

10.

15.

En los dibujos:

La fig. 1ª muestra el armazón del armario, constituido por dos costados, trasera, bandejas y marco frontal;

20.

La fig. 2ª indica la manera de encajar la trasera con los laterales;

La fig. 3ª indica el encaje del marco frontal con los referidos planos laterales ó costados del armazón;

La fig. 4ª muestra la coincidencia de las perforaciones de la trasera con las del borde del correspondiente costado;

25.

La fig. 5ª muestra dicha coincidencia pero referida a las perforaciones del marco frontal con las del correspondiente costado;

La fig. 6ª representa la cestilla y sus guías, estando dotadas de dispositivos para su enganche rápido;

30.

La fig. 7ª es el cajón de plástico inyectado y sus guías,

345987



La fig. 8ª muestra una placa encimera vista ppr su cara inferior en la que se puede ver el dispositivo de amarre rápido al mueble;

5. La fig. 9ª es un mueble mostrando en sus bordes superiores las perforaciones que sirven para el amarre de la encimera;

-La fig. 10ª detalla un tornillo con su arandela escalonada que efectúa de fijación de la encimera al mueble;

Las figuras 11ªA y 11ªB indican los trazados de piezas de unión de dos muebles contiguos;

10. Las figuras 12ªA y 12ªB muestran la forma en que se opera con las referidas piezas de las figuras 11ªA y 11ªB;

La fig. 13ª es un fregadero de acero inoxidable, mostrando su pestaña ó peto posterior;

15. Las figuras 14ªA y 14ªB indican, respectivamente, los respaldos extrusionados para pila y para encimera con cierre estanco al agua de las salpicaduras;

Las figuras 15ª y 16ª muestran respectivamente el montaje de dichos respaldos en las pilas y en las encimeras;

20. La fig. 17ª indica el burlete tapajuntas para los bordes laterales en contacto de dos muebles contiguos, principalmente para cubrir la junta que se establece entre los bordes laterales de la pila y la encimera del mueble contiguo;

La fig. 18ª es el detalle del montaje de este burlete y de las piezas de unión de dos muebles contiguos;

25. La fig. 19ª es una pila de porcelana;

La fig. 20ª muestra el perfil del respaldo que se precisa para estas pilas de la fig. 19ª;

30. La fig. 21ª muestra otro perfil, también para pilas de porcelana, pero de forma más reducida y con igual grado de estanqueidad;

345987 C8



La fig. 22ª representa un armario mural con regleta de luz;

La fig. 23 es la regleta de luz y detalle de su enganche al armario;

5. La fig. 24ª es el armario mural mostrando las pestañas inferiores;

La fig. 25ª es el armario mural visto de costado mostrando su forma de quedar colgado en la regleta de suspensión;

La fig. 25ªA muestra la referida regleta de suspensión.

10. La fig. 26ª es un armario cuya longitud equivale a varios módulos y está provisto de puertas correderas;

La fig. 27ª es dicho armario despiezado;

La fig. 28ª muestra el perfil para tales puertas correderas, unido al larguero superior;

La fig. 29ª es este mismo perfil unido al borde del lateral; y

15. La fig. 30ª es el perfil unido al borde inferior.

De esta relación se desprende que se trata de detalles de construcción de elementos ya reivindicados en los registros anteriores pero que ahora se perfeccionan siempre en relación con los principios fundamentales de la Patente Principal de armar el mueble con rapidez, facilidad y carencia de tornillería. Por ello, y como recordatorio de la estructura del cuerpo del armario, se muestra descompuesto en la fig. 1ª en sus partes, a saber, dos costados, trasera, marco, fondo y bandeja, y en las figuras 2ª y 3ª se muestra como encajan trasera y marco respectivamente en los bordes doblemente apestañados de los costados, todo ello tal como se describe en la referida Patente Principal.

20.

25.

En esta invención objeto del presente Certificado de Adición, lo que se reivindica en relación con estos encajes son las perforaciones practicadas en la trasera, costados y marco, a los fines de soportar bandejas y guías.

30.

345987



Así, y refiriéndonos primeramente a las figuras 1ª, 4ª y 5ª, las perforaciones C tienen forma de media corona circular, y el semicírculo resultante puede inclinarse fácilmente mediante útil adecuada de suerte que queda formado un soporte de la bandeja intermedia. Estas perforaciones, practicadas a lo largo de los bordes de la trasera, permiten situar fácilmente las bandejas a diferentes altura.

Al encajar la trasera en uno u otro de los costados, estas perforaciones C coinciden con las d, estando esta perforación d practicada en el borde del respectivo costado que queda oculto con dicho encaje de la trasera, y por ello solo es aprovechable la perforación en su tramo horizontal, coincidente con el tramo horizontal de aquella perforación C. Ambas pestañas yuxtapuestas e y g (fig. 4ª) ofrecen pues una abertura común horizontal y por ella penetra la cabeza del remache a de las guías de cestilla y cajón (figuras 6ª y 7ª).

Esto por lo que respecta al borde trasero del costado, y en cuanto a su borde delantero, no queda oculto sino a la vista (figuras 2ª 4ª). Sus perforaciones son idénticas a las antes indicadas, dado que ambos bordes son iguales, pero al encajar dentro del marco frontal de este armazón queda cerrada la salida y de esta yuxtaposición de pestañas resulta una perforación verticalmente orientada, es decir, una ranura rasgada vertical, con diámetro más expansionado en la parte superior, o sea que a todos los efectos, y a pesar de la yuxtaposición de las pestañas e y h (fig. 5ª), la ranura operante es la f, situada en el marco, aunque éste quede en el interior del borde del costado.

Como según vimos antes, el extremo de las guías, tanto de cajón como de cestas, penetra limpiamente en las ranuras de la trasera con la imposibilidad de salirse de ellas, a no ser en

70
345987



movimiento inverso, debido al sombrerete ó expansión circular de la cabeza remachada (figuras 6ª y 7ª).

5. Falta ahora fijar el otro extremo de la guía, en donde hay remachada otra cabeza idéntica, cuya cabeza penetra en las ranuras coincidentes d y f por la expansión superior y, al descender, en descenso hasta el fondo, queda detenida dado el ser el diámetro de su cabeza superior al de la ranura.

10. Así se ha conseguido un enganche casi instantáneo de las guías que, por otra parte, quedan retenidas en forma absolutamente segura.

15. Por lo que respecta al cajón, su retención ó fin de carrera, está obtenida gracias al resalte b de la guía, contra el cual choca el resalte c del borde deslizante del cajón, y esto se produce al inclinarse el cajón en cuanto deja de apoyarse el punto extremo d sobre la guía. Por este motivo el resalte c choca contra b (fig. 7ª bis).

20. Veamos ahora como se efectúa la fijación de la encimera al mueble (figuras 8ª, 9ª y 10ª). Se sitúan en la cara inferior de la encimera, en puntos determinados, cuatro tirafondos de tipo comercial, a través de arandelas especiales (fig. 8ª) c, con un rebajo ó cuello, cuya altura es idéntica al espesor de la chapa del mueble (fig. 10ª). El diámetro de esta arandela es superior al de la cabeza del tirafondo y también superior al diámetro central de las ranuras b situadas en los bordes superior del mueble (fig. 9ª).

25. Los tirafondos de las encimeras estén situados de manera que sus centros coincidan con los de las ranuras. Al colocarse la encimera sobre el mueble, las cabezas de los tirafondos penetran por las expansiones centrales de las ranuras, pero no así las arandelas, de mayor diámetro, quedando por ello la encimera

30.

345987^{7/1}



separada del mueble a un equivalente del espesor de la arandela, o sea, aproximadamente, 1,5 mm. separación que posibilita aplicaciones que más adelante detallaremos.

5. Una vez pasadas las cabezas de los tirafondos por las precisadas ranuras, se le imprime a la encimera un empuje en dirección a la cara frontal del mueble y así se desliza la encimera a lo largo de las ranuras b hasta el fondo de ellas en cuya posición la encimera tiene su borde posterior en el mismo plano vertical que pasa por el borde posterior del mueble y como éste queda en definitiva arrimado a la pared, no es posible el retroceso de la encimera y por ello su salida. Como las ranuras b (fig. 9a) tiene expansión central y tramos rectos a ambos lados, ello permite facilitar la fabricación al servir los laterales indistintamente para derechas ó izquierdas. En todo caso y de una manera sencilla, se consigue el amarre de la encimera al mueble.
- 10.
- 15.

- Como es sabido, el amueblamiento de las cocinas se realiza por la unión de varios muebles colocados unos al lado de otros, combinando los módulos de estos para que el amueblamiento quede ajustado a las dimensiones de la parte del local que se les destina, y para que esta unión dé la impresión de un conjunto único, se precisa una fuerte unión lateral de unidades contiguas, lo cual hasta ahora se realizaba mediante tornillos, perforando la chapa. Esto es costoso por el tiempo que consume y daña los muebles que quedan inservibles si hay que modificar la línea de amueblamiento y quedar a la vista los costados perforados.
- 20.
- 25.

Con las mejoras de esta invención no se daña el mueble y la aplicación de la unión es instantánea y absolutamente segura.

- Se basa en las piezas a y b representadas en las figuras 11a y 11b. La pieza a (fig. 11a) tiene la forma de una U cuyas ramas están separadas en la justa medida que les permite
- 30.



5. pasar abarcando los tirafondos de amarre de dos encimeras contiguas (fig. 12^aB). El grueso de la pieza a es igual al de la arandela c, que es precisamente la medida en que resulta separada la encimera del mueble. Por ello no hay obstáculo alguno para que esa pieza a penetre por debajo de la encimera, tanto por la cara anterior como por la posterior del mueble. Por otro lado, y como se muestra en el dibujo, el trazo interior de los brazos de la U de la pieza a diverge en su extremo facilitando la penetración.

10. Con esta pieza a quedan los muebles fuertemente unidos no solo en los aspectos de su mútua separación, sinó también en los de alineación horizontal. En efecto, la pieza a es rígida y de un espesor exactamente igual al de las arandelas c (figuras 10^a y 12^aB). Por ello penetra ajustadamente por el intersticio de separación de encimera y armazón del mueble, lo que obliga a que los dos muebles contiguos, de los que la pieza a es un nexo de unión, se alineen horizontalmente.

20. La pieza b tiene idéntica función que la de la pieza a (figuras 11^aB y 12^aA). Está destinada a la inserción en los muebles por sus bordes inferiores, y lleva para ello remaches b' (fig. 11^aB) con cabeza, que penetran por las ranuras i de los bordes inferiores de los costados (fig. 1^a). La distancia entre centros de las cabezas remachadas b' está a la justa medida necesaria para que al penetrar en dichas ranuras i queden ambos costados enfrentados de dos muebles contiguos fuertemente unidos.

25. También trata esta invención de los fundamentales aspectos a resolver en el amueblamiento de la cocina, cual es la estanqueidad de las juntas del fregadero, tanto la del borde posterior en contacto con la pared, como la de los bordes laterales, en contacto con los muebles contiguos.

30. Puede decirse que, hasta ahora, no se ha hallado una solución

73
345987



5. aceptable a tan fundamental problema y cuando se quiere resolverlo en forma segura se tiene que recurrir a remeter el borde posterior del fregadero en roza practicada en la pared. Esta solución es costosa de realizar, requiere el concurso del albañil, con los inconvenientes naturales de la interdependencia de oficios de gremios distintos.

10. Es preciso resolverlo con un respaldo que garantice la perfecta estanqueidad de la junta contra la pared, el cual garantiza asimismo tal finalidad al ser aplicable a las encimeras de los muebles de forma tal que constituya un todo continuo.

15. En esta invención y en las figuras 14^aA y en su variante 14^aB, se muestra el respaldo con el perfil en ellas representado, cumpliendo perfectamente las exigencias apuntadas. En efecto, como es sabido, y en el caso de fregaderos de acero inoxidable, llevan en su borde posterior una pestaña ó peto c (fig. 13^a), cuya misión es la de ser empotrada en la pared, montando delante de ella los azulejos.

20. Con la mejora de esta invención (figuras 14^aA y fig. 15^a) se hace penetrar a dicha pestaña c del fregadero, y mediante una simple maniobra, dentro del respaldo, quedando oculta por el faldón b del mismo. Es evidente que el peto c del fregadero, oculto ahora en el respaldo, impide la penetración del agua, que no tiene posibilidad de salida, salvo por los extremos, y de esta posibilidad nos ocuparemos después.

25. Falta por consiguiente demostrar que el respaldo puede, a su vez, impedir el escurrido del agua salpicada en la pared. Para ello, el perfil del respaldo determina un entrante ó caja a, (figuras 14^aA y 14^aB) que se rellena con masilla ó "bostik", en cantidad suficiente para que rebose y tome contacto con la pared.

30. De esta forma, al apretar, por atornillamiento, el respaldo con-



tra la pared, en la parte superior de éste ha quedado establecida una junta totalmente estanca.

5. Hemos dicho que este respaldo es común a fregaderos y encimeras. En efecto, la encimera tiene un grueso tal que penetra, incluso a presión, entre la pestaña e y el faldón b (figuras 14^aA y 14^aB), como lo demuestra la fig. 16^a. Por ello, el borde del faldón b forma una línea de cierre perfecta contra la encimera (fig. 16^a). Si se quiere aumentar la seguridad de estanqueidad de esta línea se opta por la variante del perfil representada en la fig. 10. 14^aB, en la que aparece el borde del faldón b con la caja a', a rellenar con masilla.

15. Conseguida así la estanqueidad en el borde posterior, veamos ahora como se consigue la misma en los bordes laterales, detalle de suma importancia cuando se trata de la junta formada por el borde del fregadero y del mueble contiguo.

20. Para tapar esta junta interviene el perfil representado en la fig. 17^a, en forma de doble T, con una altura idéntica al espesor de la encimera, a su vez idéntico al del borde del fregadero. Este perfil tapajuntas penetra longitudinalmente y a presión (fig. 18^a) y una vez introducido penetran las ya descritas piezas a y b que establecen la presión lateral entre los muebles en contacto.

25. Para que la pieza a pueda actuar en el fregadero se hace preciso introducir a lo largo de los bordes laterales de éste dos tramos de madera f (fig. 13^a), en los que se sitúan los tirafondos con arandelas c (fig. 10^a), de fijación al mueble. De esta suerte queda unido el fregadero al mueble, al igual que la encimera, y se puede actuar sobre éste con las piezas de unión a (fig. 18^a).

30. Esta fig. 18^a detalla el montaje de un mueble con fregadero junto a otro mueble con encimera, se ve como ha quedado resuelta



la junta lateral entre ambos, totalmente estanca, así como la junta contra la pared de doble línea estanca, conseguida con el respaldo en una sola pieza, obtenido por extrusión.

5. El problema anterior varia en su resolución si se trata de fregaderos con pilas de porcelana en lugar de los anteriores de acero inoxidable, (fig. 19^a).

10. Para estos casos hay que introducir una variante en el perfil-respaldo consistente en suprimirle el tramo inferior horizontal (fig. 20^a). El respaldo se atornilla a la pared una vez llenas de masilla las cajas a y a' (fig. 20^a), y a continuación se arrima el fregadero a la pared.

15. Para los bordes laterales, e incluso para el posterior, en el caso en que el fregadero vaya montado independientemente y no existan exigencias de continuidad, está más indicado que el perfil-respaldo adopte la forma de la fig. 21^a, mucho más reducida y atendiendo también a la condición de tener una doble línea estanca.

20. Las encimeras ó plano superior de los armarios de base constituyen en esencia los planos de trabajo auxiliares del fregadero y de la cocina. Es interesante pues disponer de una iluminación enfocada a estos planos, independientemente de la iluminación general del local y de la cocina en su caso.

25. Esto se consigue disponiendo de aparatos de luz bajo los armarios murales. Esta mejora es tratada asimismo en esta invención a base de la regleta de luz.

30. La posición de ésta bajo el armario colgable, está representada montada en la fig. 22^a y desmontada en la fig. 23^a. En su techo lleva la perforación a con dos ranuras prolongadas en el sentido de un diámetro, que sirven para amarrar el portalámparas. En el borde posterior b de la regleta se instala el interruptor

345987



y entre éste y el portalámparas la regleta de conexiones, todo ello situado en la zona central de la regleta y lo más próximos posible unos de otros elementos para evitar excesiva longitud en las conexiones.

5. La regleta lleva en su parte superior dos láminas aceradas soldadas al techo de la regleta por sus extremos orientados hacia el centro, quedando los extremos opuestos en contacto con la chapa pero sin solidarizarse con ella. La regleta así dispuesta queda suspendida del armario mural al montar las láminas c (fig. 23^a) por encima de las pestañas d del armario mural (fig. 24^a).
10. El encaje de la regleta en el armario es sumamente sencillo pues no requiere más que una simple maniobra consistente en colocar la regleta en posición diagonal hasta permitir que las lengüetas puedan penetrar por encima de las pestañas.
15. La longitud de estas regletas es idéntica a la anchura de los armarios y es sencillo el conseguir una perfecta alineación de ellas.
- Aparte del efecto útil de la regleta al iluminar el plano de trabajo, se consigue un efecto estético favorecido por el hecho de tener las regletas el plano frontal perforado con pequeños agujeros que dejan pasar la luz.
20. El colgado de los armarios murales se realiza (fig. 25^a) en-ganchándolos de la regleta a, previamente adosada a la pared. Y la lengüeta b que se muestra en el armario está obtenida por corte y deformación simultánea de la chapa, y llevando el armario dos de estas lengüetas, una en cada extremo, se asegura la perfecta inamovilidad del mismo, y en cuando a la prominencia c (fig. 25^a), tiene una medida equivalente al saliente originado en la parte superior por la regleta de suspensión a y las lengüetas c, con lo que el armario conserva su alineación vertical.
- 25.
- 30.



- Una de las más grandes ventajas que ofrece el armario desmontable inicialmente reivindicado en la Patente Principal Nº 284.293 es la de poder formarse unidades de dos ó más módulos, con lo que se obtiene una sustancial economía al evitarse los
5. costados intermedios y la de poder fabricar las bandejas en una sola y larga pieza, de longitud equivalente a la de tantas bandejas como módulos se hayan empleado en la unidad del conjunto. Por otra parte, se facilita el montaje al disminuir el número piezas a montar.
10. Aún se puede añadir a estas ventajas económicas la de poder dotar a la instalación del conjunto en larga unidad, puertas correderas, en vez de puertas abisagradas que, dada la reducida altura de estos armarios de cocina, puede estar fabricadas con tableros de madera fina.
15. En la fig. 26ª se ilustra un armario largo, múltiplo de varios módulos, en el que se aprecian las puertas correderas que, solo en número de dos, sustituyen a las muchas abisagradas que se necesitarían, y en el despiece de la fig. 27ª del armazón se ve que, salvo una mayor longitud de las piezas (marcos y bandejas) son idénticas en estructura a las de la fig. 1ª.
20. La fig. 28ª es un corte del larguero superior a en el que se ha instalado por atornillamiento el perfil extrusionado b que presenta las guías longitudinales para el deslizamiento de las puertas de tablero, y este mismo perfil b se muestra en la
25. fig. 29ª atornillado al lateral d, aprovechando las perforaciones e (fig. 27ª) coincidentes con las tuercas f fijadas al marco (figuras 27ª y 29ª) para la fijación de b en d.
30. En fin, en la fig. 30ª se muestra la fijación del perfil inferior, mediante tornillos que abarcan el travesaño tubular inferior a (fig. 27ª) y la bandeja.

345987⁷⁸



N O T A

Se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal N° 284.293 por "Armario metálico desmontable", c a - r a c t e r i z a d a s porque, dentro del principio fundamental reivindicado en dicha Patente Principal, de conjuntar los distintos elementos y partes del armario, prácticamente sin empleo de tornillería, encomendando las uniones a simple encaje, se mejoran con este Certificado de Adición los aspectos
10. siguientes, siempre con referencia al cuerpo de armario allí reivindicado; medios de soporte de bandejas y guías, enganche de las guías de cajón y cestaas, fin de carrera de cajón, amarré de encimera al mueble, unión a presión de más de un armario en sucesión, fijación a la pared y a muebles contiguos en
15. la modalidad de fregaderos, tanto si se trata de los de acero inoxidable como de los de loza, estanqueidad de bordes laterales de fregaderos y encimeras, iluminación anexa a los armarios de cocina murales, suspensión de estos armarios murales, formación de conjuntos unitarios agrupando varios muebles, y
20. disposición longitudinal relativamente extensa de estas unidades con el mínimo obstáculo en la maniobra de sus puertas.
25. 2.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, con arreglo a las cuales, y dentro del encaje de trasera y marco en los bordes doblemente apestañados de los laterales, tal como se reivindica en la Patente Principal, se da a las perforaciones practicadas en dichas partes, destinadas a soporte de bandejas y guías de cajón y cestas, un trazado en semicorona circular para crear así semicírculos susceptibles de doblez en

345987



- 5.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, con arreglo a las cuales, la fijación de encimera a cuerpo del armario se debe a que, en la cara inferior de dicha encimera y en puntos determinados de la misma, se sitúan cuatro tirafondos a través de arandelas especiales, y llevan un rebajo ó cuello cuya altura es igual al espesor de la chapa del mueble, y en los cantos superiores del armazón base del cuerpo del armario, y correspondientemente situadas, están practicadas sendas ranuras cuyo trazado es con expansión circular central prolongada a uno y otro lado por tramos rectos, de suerte que, siendo el diámetro de las precitadas arandelas superior al d-e la cabeza de su tirafondo y superior también al diámetro de dicha expansión circular central de las ranuras, al colocarse la encimera sobre el mueble, las cabezas de los tirafondos penetran por las respectivas expansiones, pero no así las arandelas y resulta así la encimera ligeramente distanciada del plano superior del mueble en extensión igual al espesor de la arandela, bastando impulsar la encimera hacia el plano frontal del armazón para que quede fijada, coincidiendo en esa posición su borde posterior con el plano posterior ó trasero del referido armazón, sirviendo este recurso para que los costados del mueble sirvan indistintamente para derechas ó izquierdas dado que hay tramo recto de ranuras a uno y otro lado de la expansión central, y la retención a deslizamiento inverso de la encimera está encomendada a su contacto posterior con la pared del local.
5. 10. 15. 20. 25. 30.
- 6.- Mejoras, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 5, con arreglo a las cuales, y cuando se necesite unir varios muebles en sucesión aliñada de acuerdo con las dimensiones del local, se realice una fuerte unión de unidades contiguas mediante el empleo de piezas cuyo trazado y misión son las siguientes; una chapa recortada en U cuyas separadas ramas abarcan los enfrentados tirafondos

345987



de amarre de dos encimeras contiguas, siendo el espesor de esta chapa igual al de la precitada arandela de tirafondo o sea la precitada separación de encimera a mueble, y así puede penetrar esa chapa en U por debajo de dichas encimeras contiguas, cuya penetración se facilita además la divergencia de borde interior extremo de sus ramas, y así, no solo quedan los dos muebles fuertemente unidos entre sí sino también correctamente alineados horizontalmente, y para la unión inferior de los propios muebles se emplea otra chapa con remaches con cabeza que penetrando justamente en las ranuras inferiores de los laterales del armazón base, realizan su cometido fijador.

5. 7.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, con arreglo a las cuales, y tratándose de conseguir la estanqueidad de las juntas en los tipos de mueble-fregadero, tanto respecto a su borde posterior en contacto con la pared, como en relación con sus bordes laterales de posible contacto con otros muebles de la cocina, y concretándonos ahora a fregaderos de acero inoxidable, se resuelve la estanqueidad con un perfil en el cual, dispuesto a modo de respaldo, por una sencilla maniobra, se hace penetrar la pestaña ó peto que habitualmente se empotraba en la pared, en el referido respaldo, y el escurrido del agua salpicada a la pared se evita mediante un entrante ó caja posterior y superiormente practicada en doblez de dicho peto, y se rellena su hueco con masilla ó similar que rebose lo suficiente para que al apretar por atornillamiento el respaldo contra la pared, se forme una junta totalmente estanca, y respecto a la estanqueidad necesaria en los bordes laterales del fregadero, se consigue mediante una pieza en perfil de doble T de altura idéntica al espesor del borde del fregadero, cuyo perfil puede así penetrar en el hueco creado entre encimera y mueble contiguo mediante presión, y para que ac-



túen asimismo las ya descritas piezas de conexión de muebles contiguos hace falta introducir a lo largo de los bordes laterales del fregadero sendos tramos de piezas de madera para situar los ya descritos tirafondos con arandelas de fijación al mueble, es decir, que se resuelve la estanqueidad entre fregadero y muebles con encimera, todo ello en continuidad.

5.

8.- Mejoras, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 7, con arreglo a las cuales, y concretándonos ahora a fregaderos con pilas de loza, se consigue la estanqueidad posterior suprimiendo

10.

en el precitado perfil-respaldo el tramo inferior horizontal, y atornillando el respaldo a la pared una vez llenas de masilla ó similar las cajas que, por dobleces, se han formado en el peto y en el respaldo, y arrimando seguidamente el fregadero, y respecto a la estanqueidad de bordes laterales en este caso, y en

15.

particular si el fregadero ha de situarse independientemente sin exigencias de continuidad, se hace más reducido el perfil-respaldo pero siempre con las dos cajas de alojamiento de masilla ó similar.

9.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, con arreglo a las cuales, y para que los planos de trabajo de encimeras y fregaderos dispongan de iluminación enfocada a estos planos, se dispone el aparato de luz vinculado a la cara inferior de un armario mural a modo de regleta de luz que lleva en su techo una perforación con parte central circular y sendas prolongaciones rectas a sus lados para amarrar el portalámpara, instalando

25.

el interruptor en el borde posterior de la regleta, y entre éste y el portalámparas se dispone la regleta de conexiones, todo ello lo más compactadamente posible, llevando la regleta en su parte superior dos láminas aceradas soldadas al techo de la regleta por sus extremos orientados hacia el centro y así los

30.



extremos opuestos quedan en contacto con la chapa pero sin solidarizarse con ella , sirviendo para enganche en las pestañas inferiores del armario, y con sencilla maniobra se realiza tal enganche, y a efectos de estética lleva la regleta frontalmente perforada con pequeños agujeros que dejan paso a la luz.

5.

10.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, con arreglo a las cuales, para colgar los armarios murales se fija a la pared una regleta constituida por chapa rígida con un ligero pliegue a todo lo largo de su zona central, de manera que el borde superior de la regleta queda separado de la pared en cierta medida de suerte que permita la penetración de los bordes de las lengüetas practicadas en la trasera de los armarios murales, y así un solo operario puede fijar el armario a la pared y dejarlo nivelado, ya que primero se fija la regleta, se nivela y después se cuelga el armario.

10.

15.

11.- Mejoras, de acuerdo con la reivindicación 1, con arreglo a las cuales, los armarios metálicos reivindicados en la Patente Principal son susceptibles de formar unidades de dos ó más módulos con posible supresión de uno ó más de sus laterales y poder así utilizar bandejas de una sola pieza que abarque todos los módulos de armario, con la ventaja de un menor número de piezas a montar.

20.

12.- Mejoras, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 11, con arreglo a las cuales, es factible utilizar en estos largos conjuntos de unidades, puertas correderas en mucho menor número que las que, abisagradas, serían necesarias individualizar en cada unidad, y para el adecuado deslizamiento de dichas puertas correderas se extrusiona un perfil de plástico para los bordes superior, inferior y lateral, según convenga, realizándose su fijación aprovechando en lo posible perforaciones y tuercas

25.

30.

345987⁶⁴



-fijadas al marco.

13.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente Principal Nº 284.293 por "Armario metálico desmontable"

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de veinte hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 3 láminas de dibujos.

Madrid, a 11 de Octubre de 1967

JOSE VEGA URDANOZ.

p. a.

JAIME ISERN
p. p.

Firmado: JOSE RODRIGUEZ

345987 *Figuras - Hoja 1*

D. José María Ribáñez

345987

FIG. 1

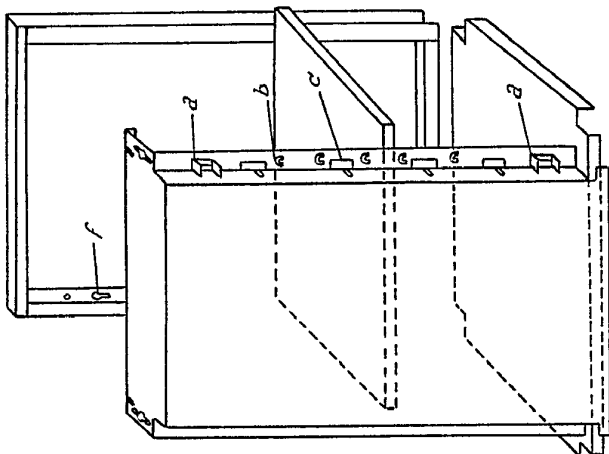
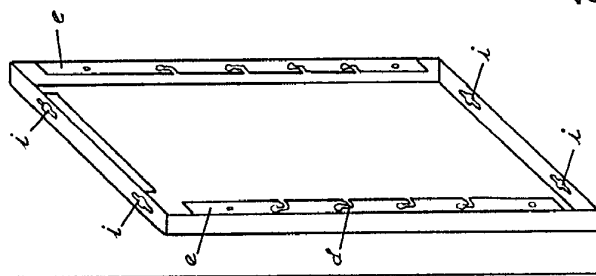


FIG. 3

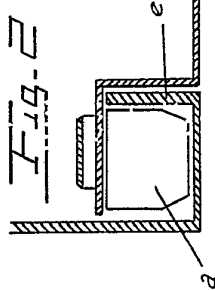
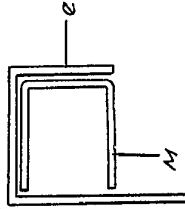


FIG. 4

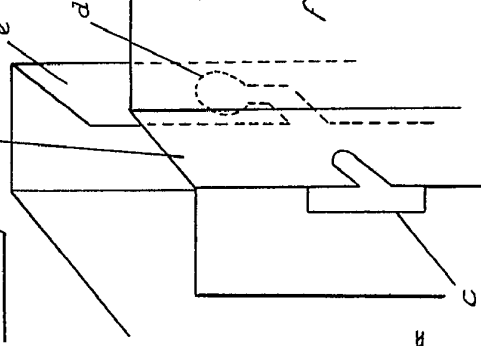


FIG. 5

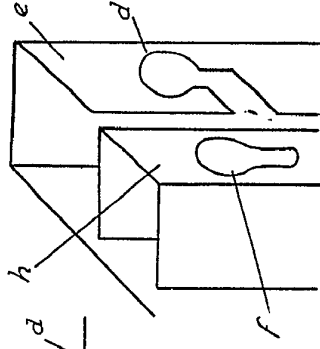


FIG. 7

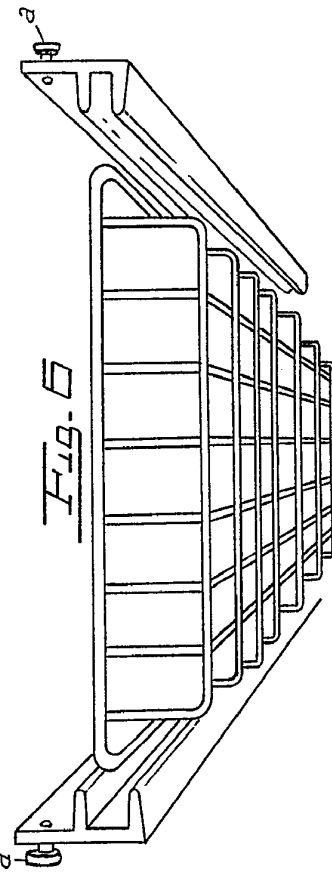


FIG. 6

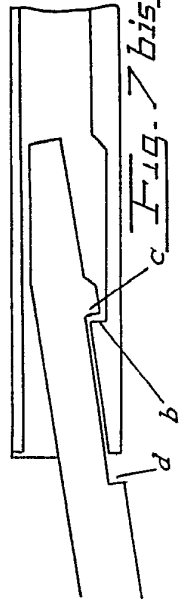


FIG. 7 bis

J. JAIME ISERN

P. P.

Madrid 11 Octubre 1967

Modelo 1015 10/10/67

Escala Variable

D. José Vega Verdanoz

345987

Fig. 1
M

Fig. 2

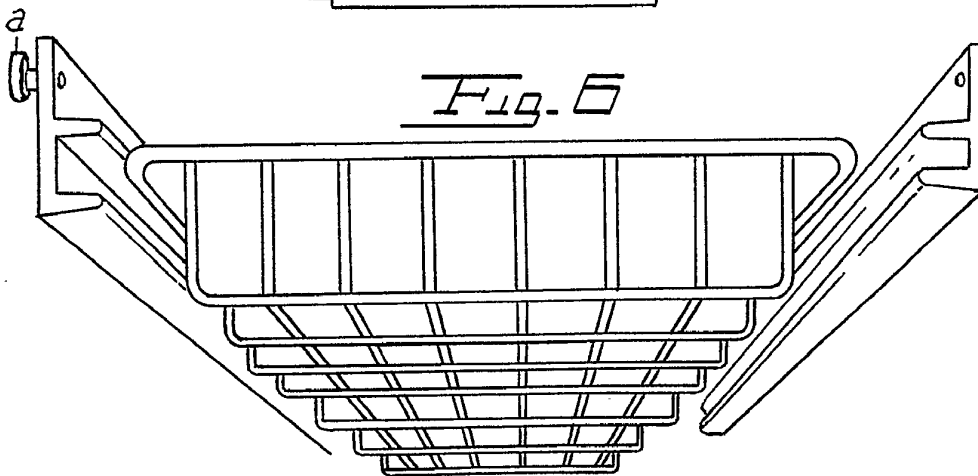
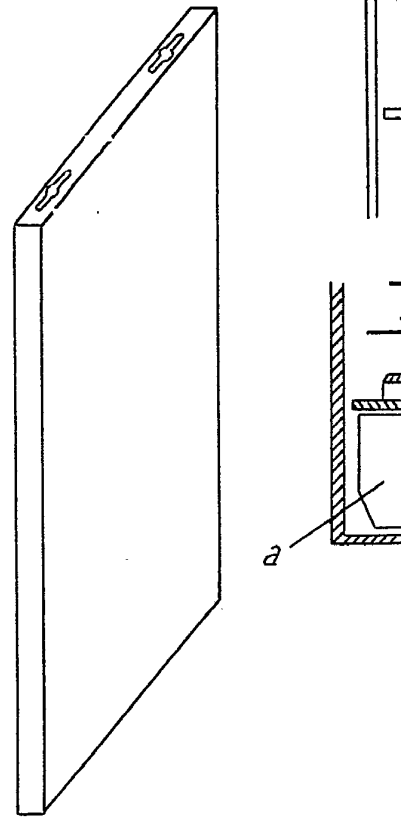
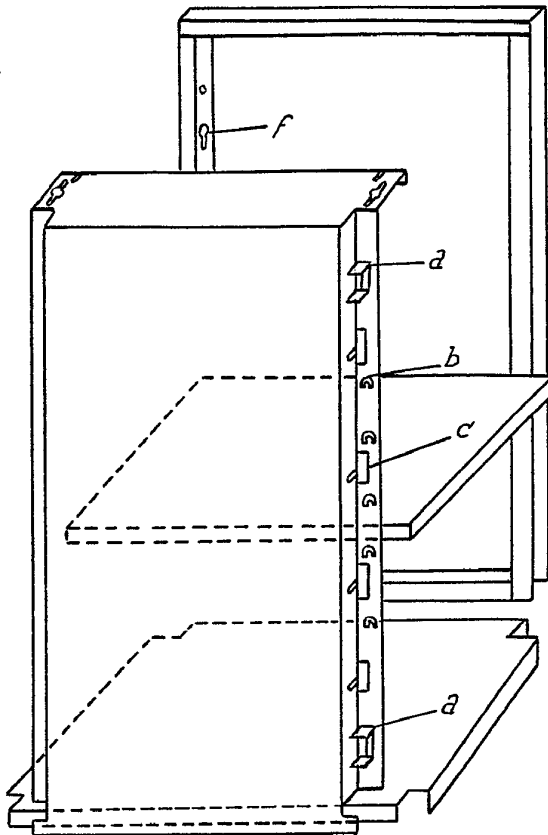
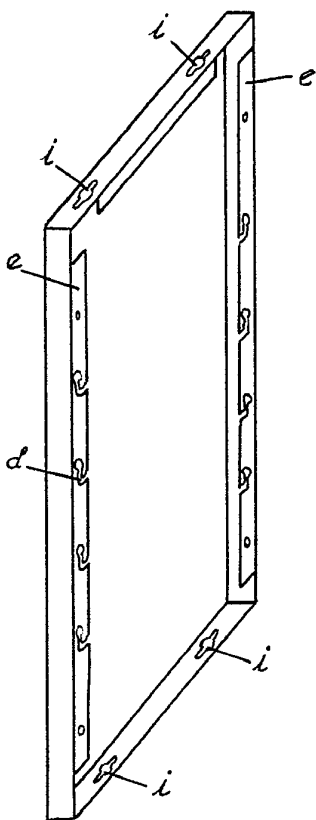


Fig. 6

Fig. 7

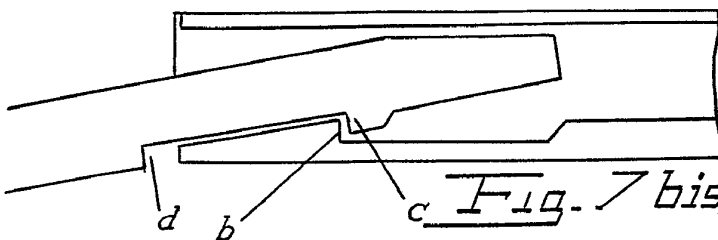


Fig. 7 bis

Madrid 11 Octubre 1967

JAIME ISERN

D. P.

Fig. 3

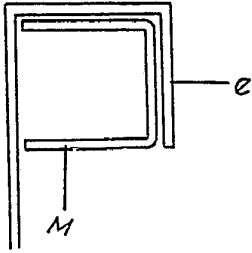


Fig. 4

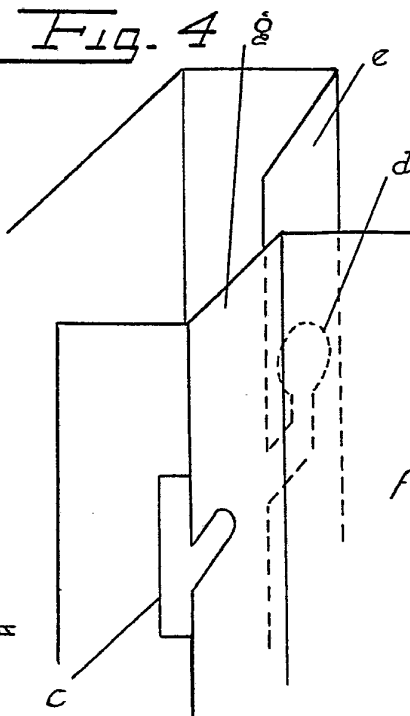


Fig. 5

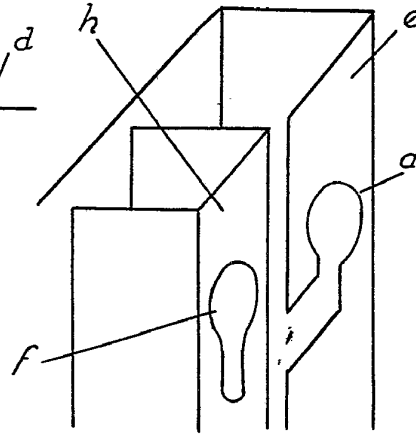


Fig. 2

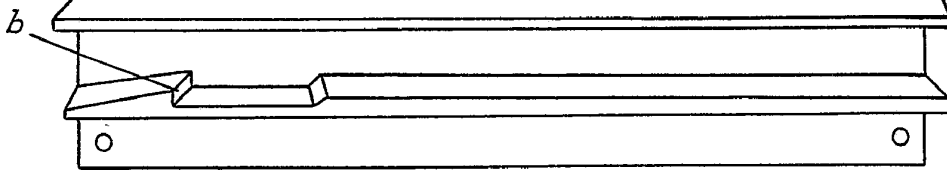
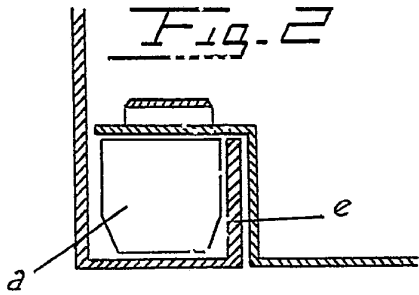
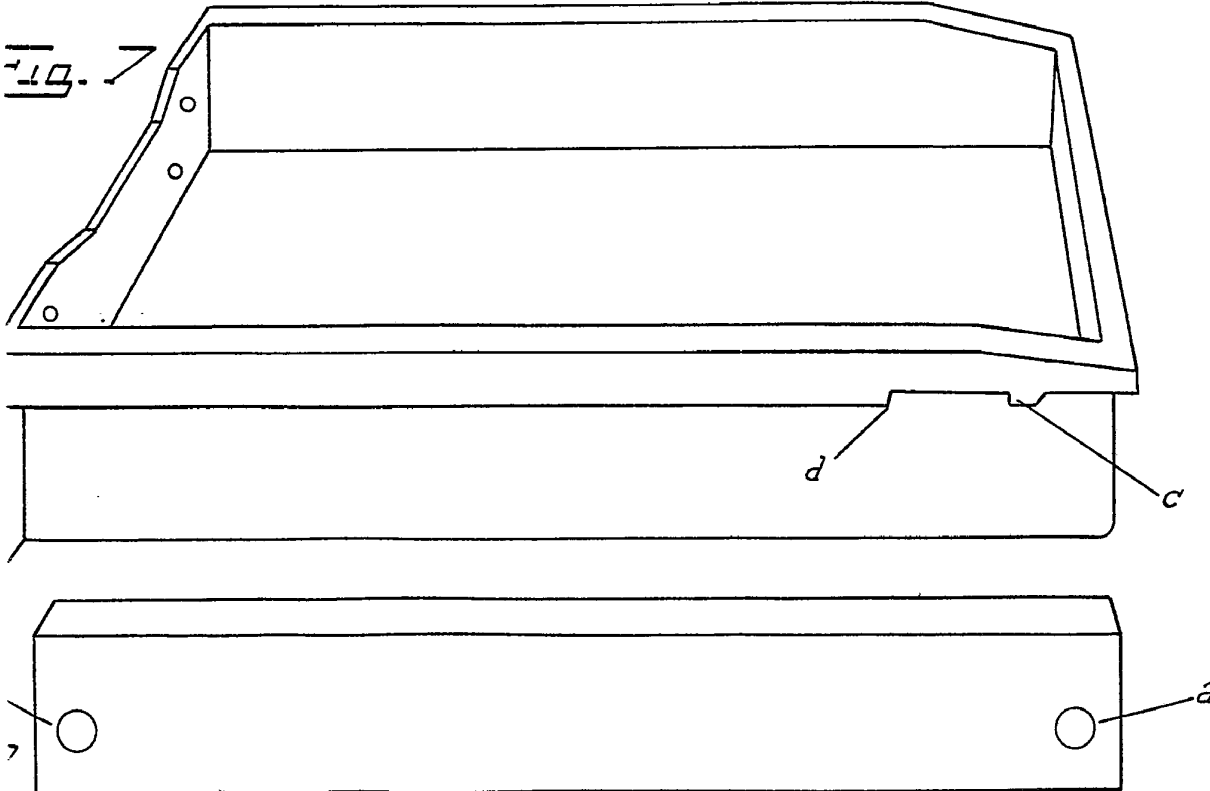


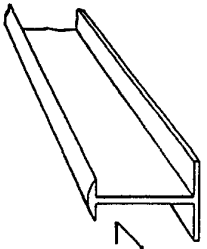
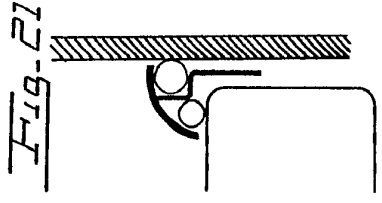
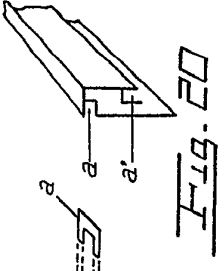
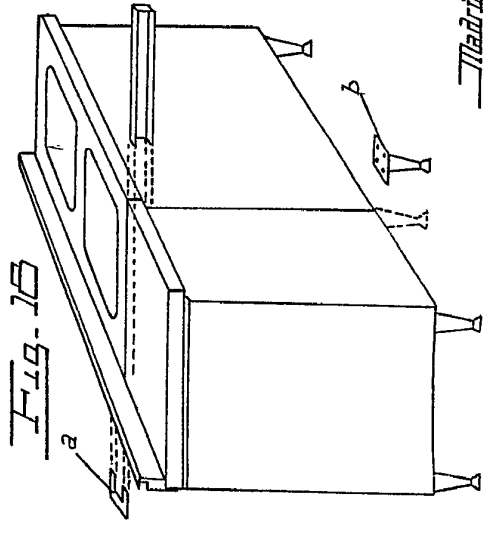
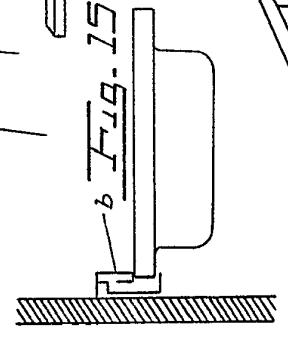
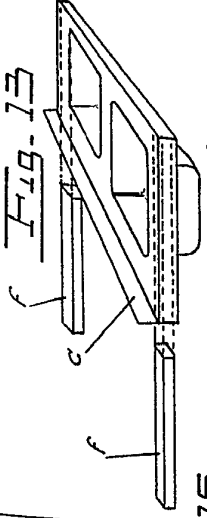
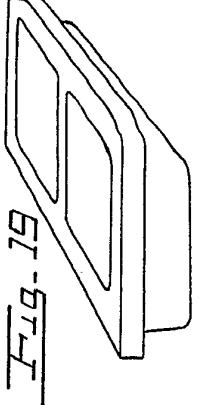
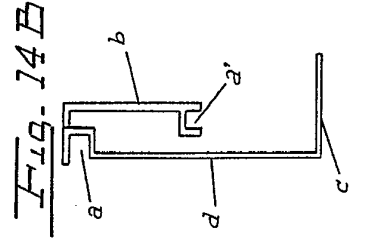
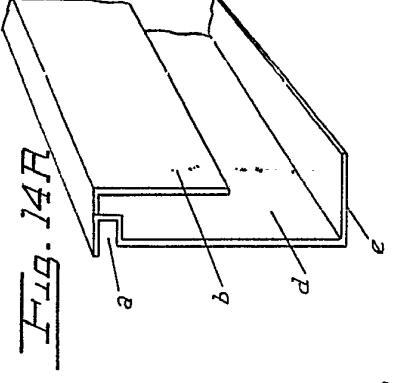
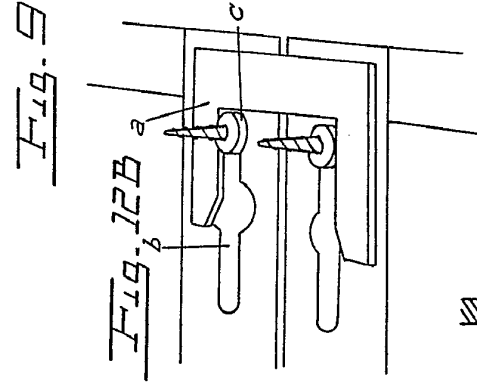
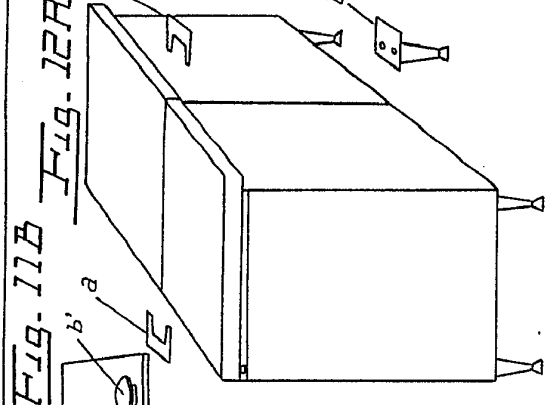
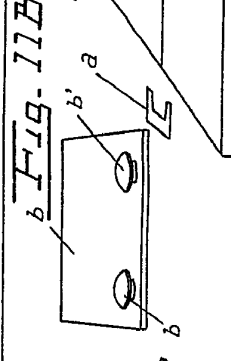
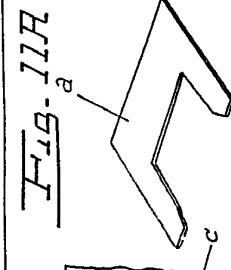
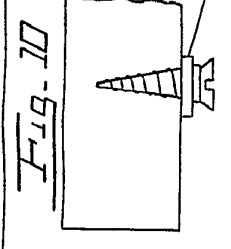
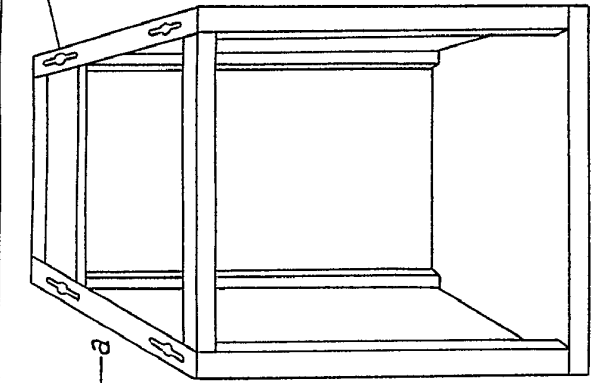
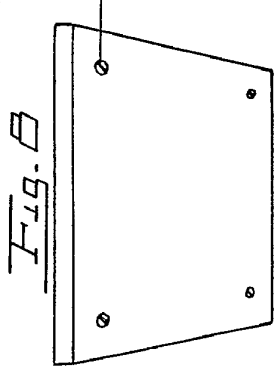
Fig. 7



345987

D. José Veja Urdanoz

345987 Hojas-hoja 2



Madrid 11 Octubre 1967

PA. P. JAIME ISEN

Elmado: JOSE RODRIGUEZ

Escala Variable

345987

D. José Vaya Urdanoz

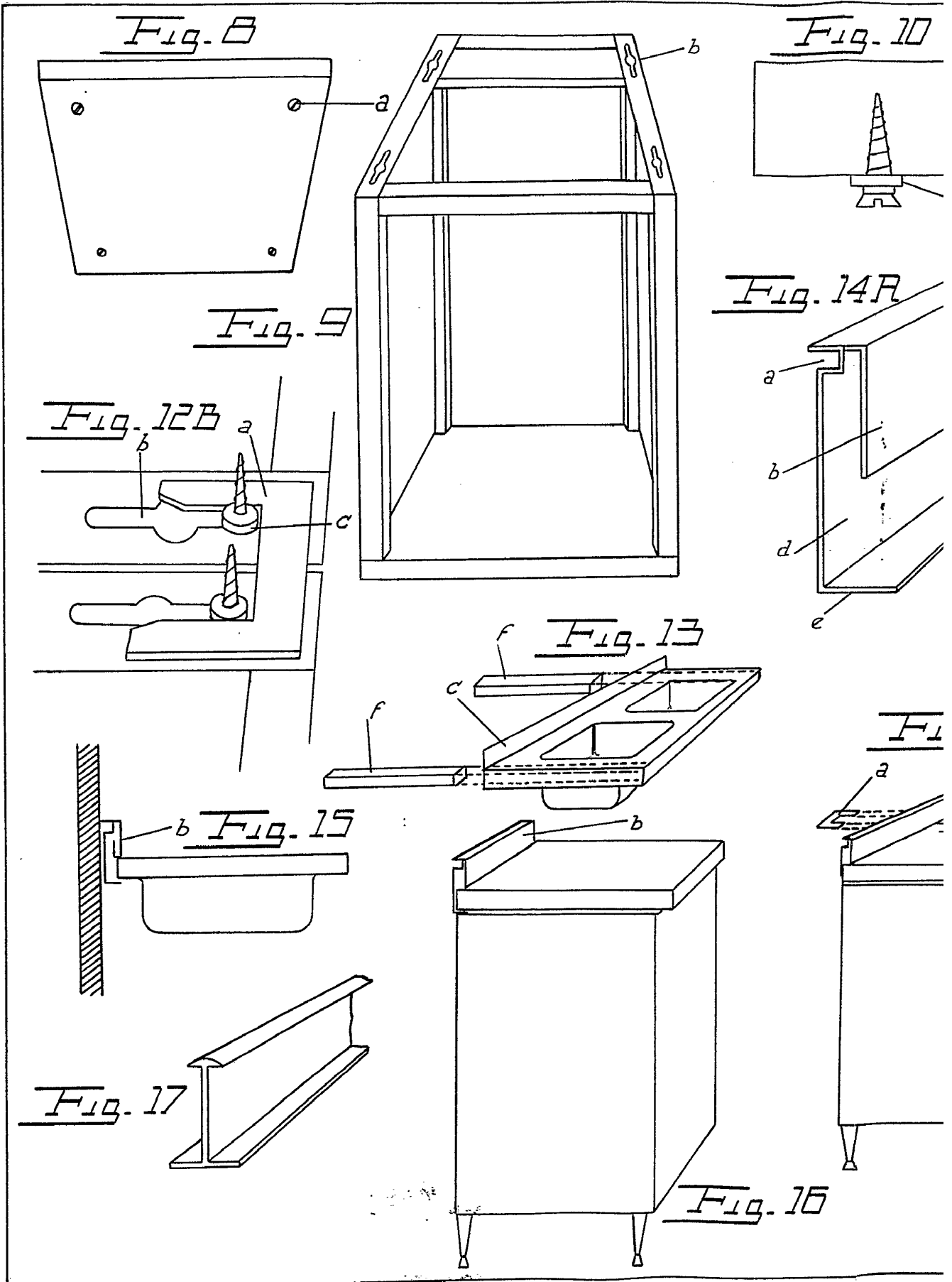


Fig. 10

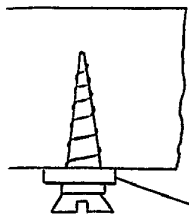


Fig. 11A

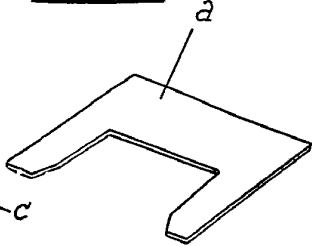


Fig. 11B

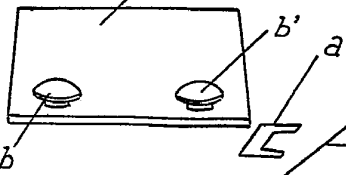
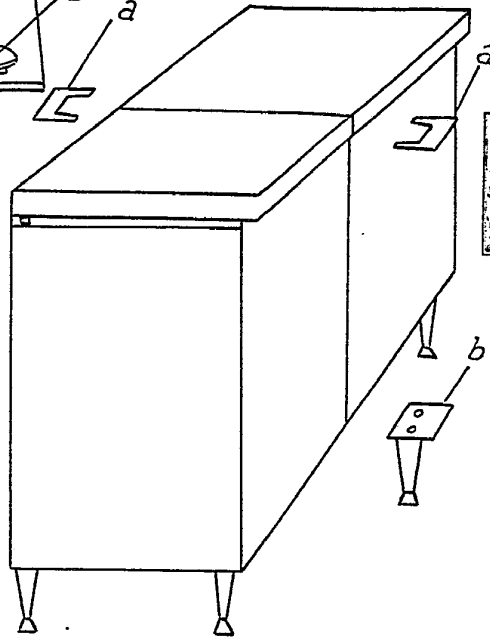


Fig. 12A



14A

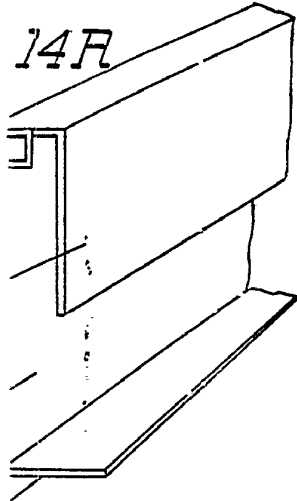


Fig. 14B

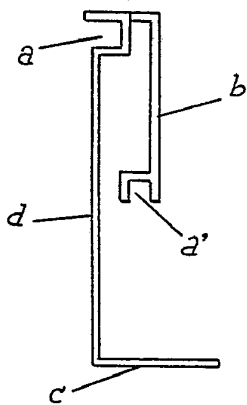


Fig. 19

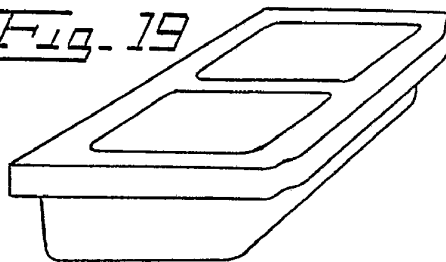


Fig. 18

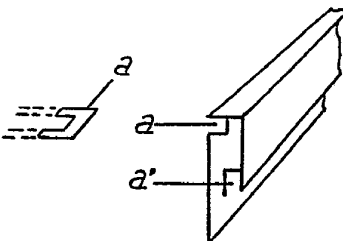
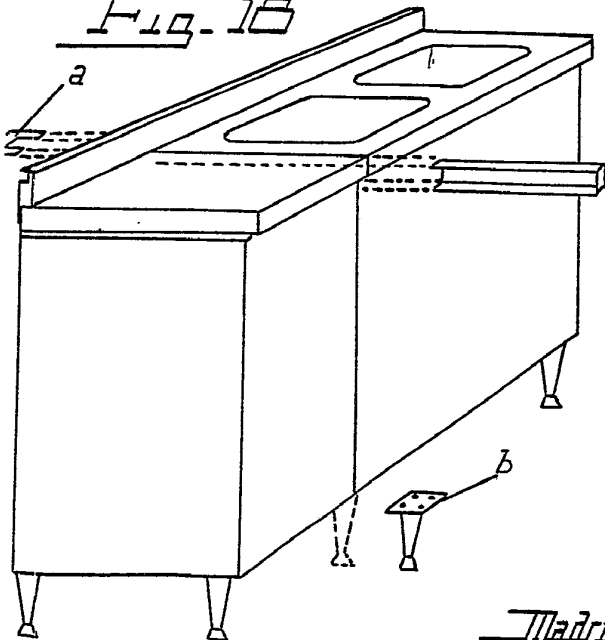


Fig. 21

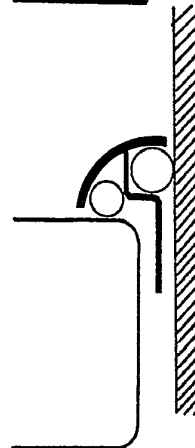


Fig. 20

Madrid 11 Octubre 1967
JAIME ISERN

P. P.
[Signature]

Firmado: JOSE RODRIGUEZ

Escala Variable

345987

D. José Yago Urdanaz

345987

Fig. 22

Fig. 22

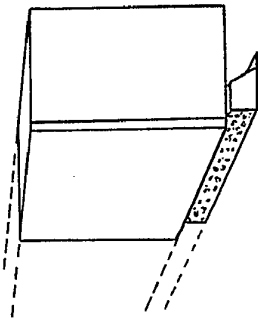


Fig. 23

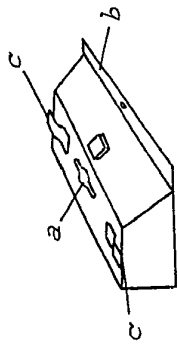


Fig. 24

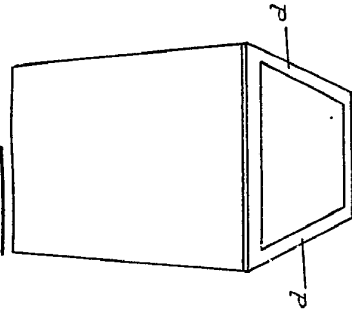


Fig. 25

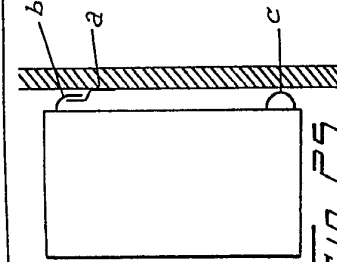


Fig. 25A

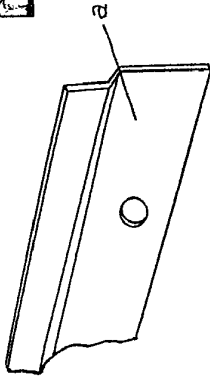


Fig. 26

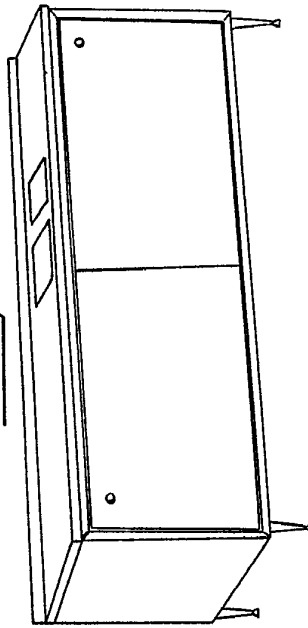


Fig. 28

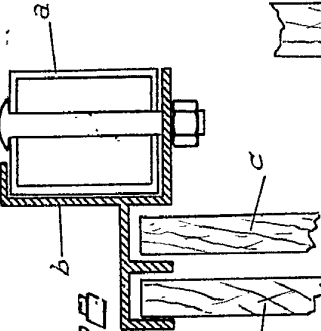


Fig. 29

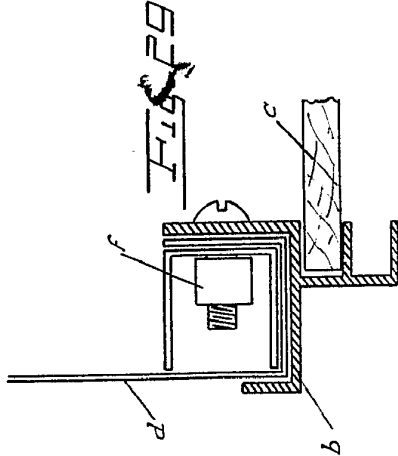


Fig. 27

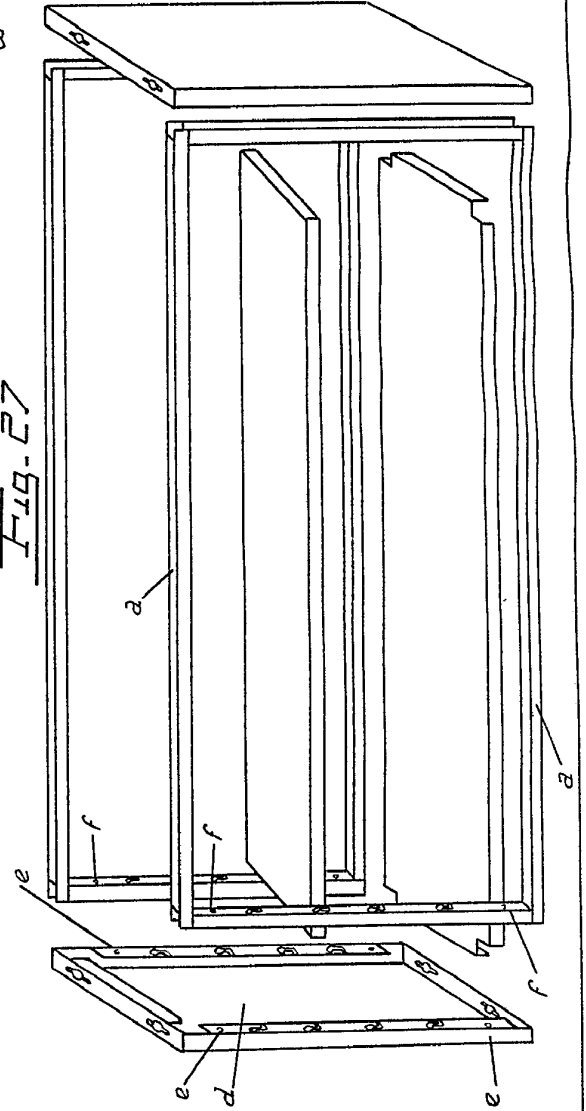
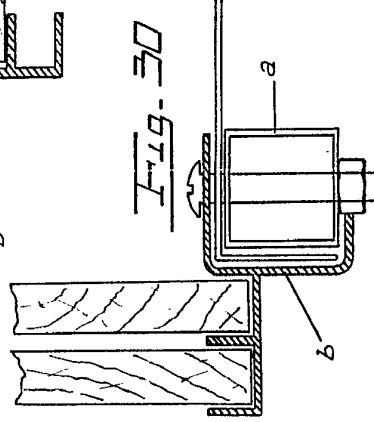


Fig. 30



Madrid 11 Octubre 1907

P. P. JAIME ISERN

Escala Variable

345987

D. José Vaya Urdanoz

Fig. 22

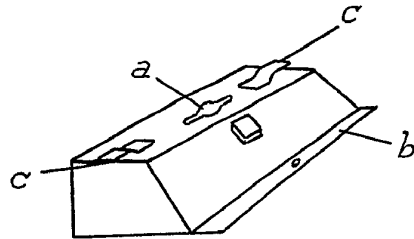
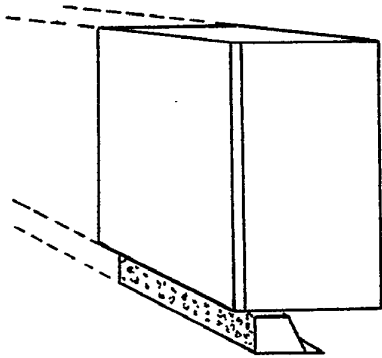


Fig. 23

Fig. 24

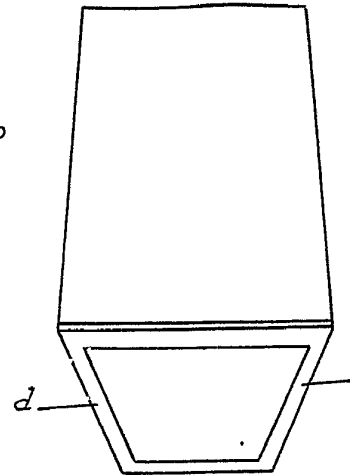


Fig. 26

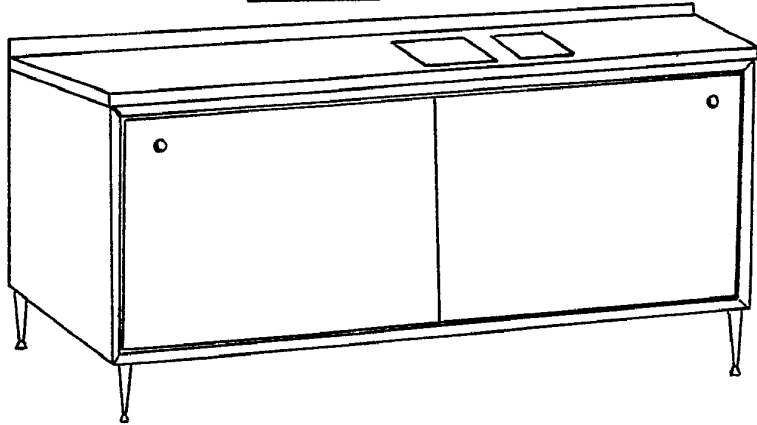


Fig. 28

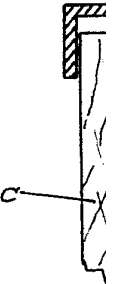


Fig. 27

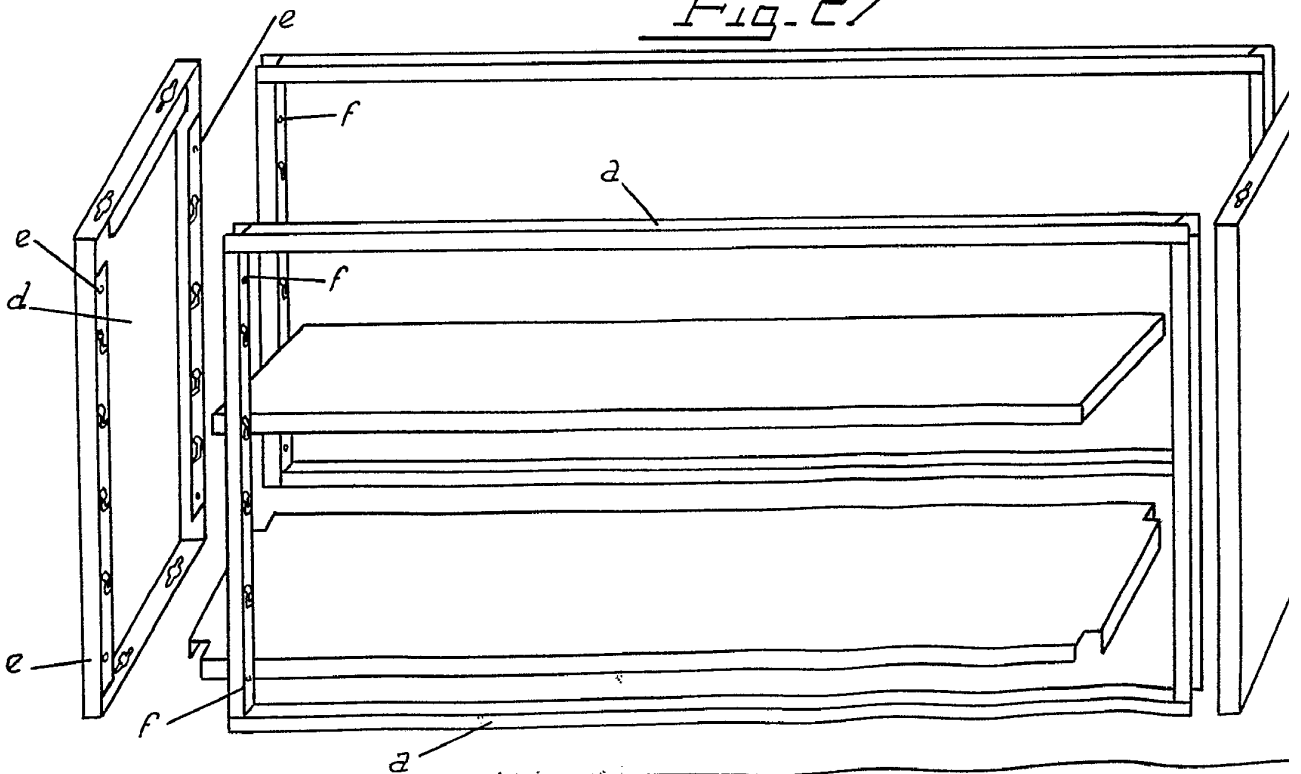


Fig. 24

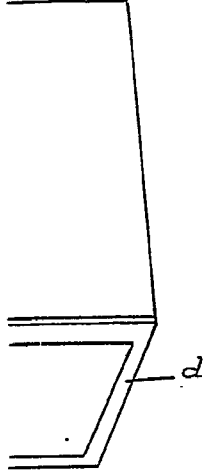


Fig. 25

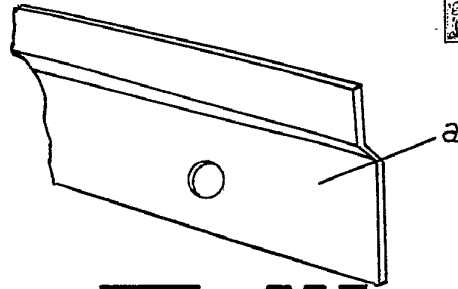
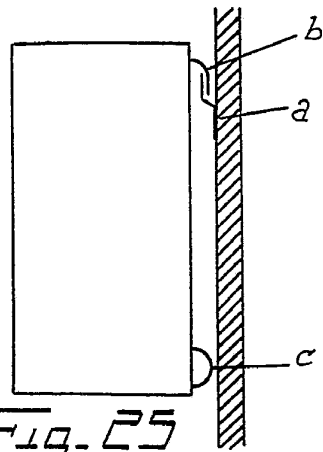


Fig. 25A



Fig. 28

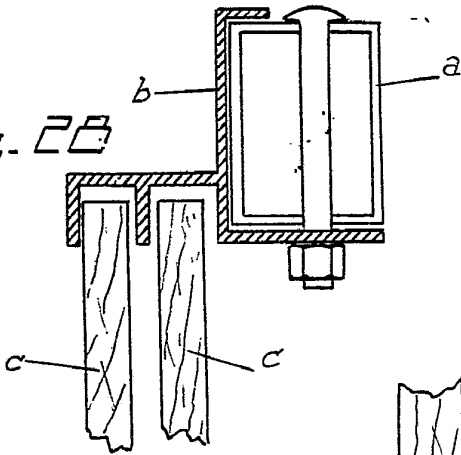


Fig. 29

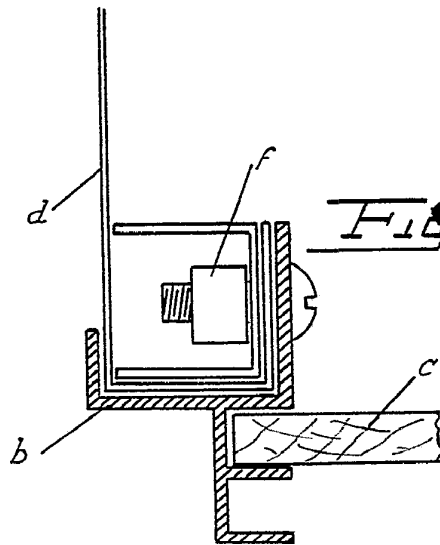
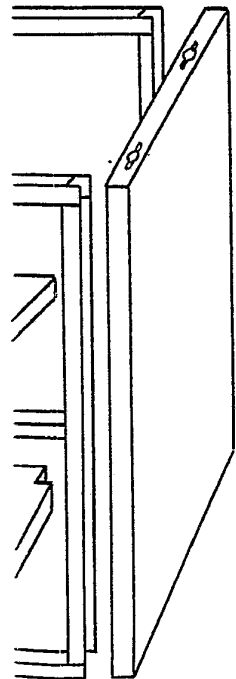
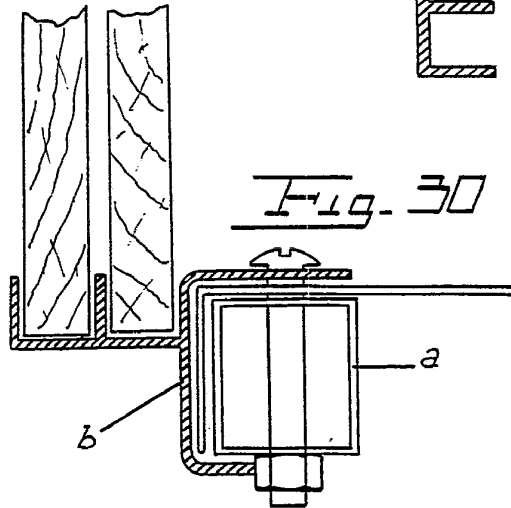


Fig. 30



Madrid 11 Octubre 1967

JAIME ISERN

p. p.

[Signature]

Escuela de Artes y Oficios

Escala Variable